

PLAN DE TRABAJO 2019

DIRECCION DE ECOLOGIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ , S.L.P.

ADMINISTRACION 2018-2021

FUNDAMENTO.-

DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE NOS REFIERE A QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

VISION

GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA INHIBIR EL DETERIORO AMBIENTAL MEDIANTE POLÍTICAS Y PROGRAMAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, ADEMÁS DE RESTAURAR LOS IMPACTOS QUE SE HAN GENERADO POR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN ADEMÁS DE IMPLEMENTAR SISTEMAS QUE GENEREN MENOR CONTAMINACIÓN, CONTAR CON ÁREAS VERDES QUE BRINDEN UNA MEJOR IMAGEN URBANA EN ESTE TERRITORIO.

OBJETIVO.-

PRESERVAR, CONSERVAR Y MEJORAR LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRA SOCIEDAD.

MEDIANTE LOS PROGRAMAS DESCRITOS Y LAS GESTIONES NECESARIAS A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES Y LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA SE GENERARAN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE ESTE MUNICIPIO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS A DESARROLLAR, ASÍ COMO LA FIRMA DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON DIVERSAS INSTITUCIONES Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD

ACCIONES ESTRATEGICAS

GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, ASÍ MISMO COORDINADAMENTE CON LA SOCIEDAD GENERAR LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA MINIMIZAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES QUE MÁS SE GENERAN EN EL MUNICIPIO

METAS

GENERAR EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE CONVENIOS Y/O ACUERDOS DE COLABORACIÓN PARA AUMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LAS POSIBILIDADES DE APLICAR PROYECTOS EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.

CUBRIR TODO EL SECTOR EDUCATIVO MEDIANTE PLÁTICAS Y TALLERES ALUSIVOS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO A LA SOCIEDAD EN GENERAL A TRAVÉS DE LAS JUNTAS DE MEJORAS.

REFORESTAR EN LOS MESES DE MARZO HASTA NOVIEMBRE EL MAYOR NUMERO DE ÁREAS Y ESPACIOS QUE ASÍ LO PERMITAN.

INDICADORES DE RESULTADOS

LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LOS PROGRAMAS A EJECUTAR SUELEN SER MUY VARIABLES DEPENDIENDO DEL PROGRAMA A DESARROLLAR, MEDIANTE INFORME MENSUAL SE PODRÁ GENERAR CUALITATIVAMENTE LOS INDICADORES DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: ACUERDOS DE COLABORACIÓN, DENUNCIAS CIUDADANAS, EDUCACIÓN AMBIENTAL, Y REFORESTACIONES, CREANDO INDICADORES QUE NOS PERMITAN MEDIR MENSUALMENTE LA DISMINUCIÓN Y/O RESOLUCIÓN DE ESTOS PROBLEMAS.

PROGRAMAS:

*ACUERDOS DE COLABORACION

*DENUNCIAS CIUDADANAS

*CUIDADO DE LA FAUNA

*EDUCACION AMBIENTAL

*CUIDADO DE LA FLORA

*REFORESTACION

EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL: ACTUALMENTE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO, CARECE DE UNA CULTURA ECOLÓGICA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, INCLUSO SE LE DEMERITA LA IMPORTANCIA QUE MERECE, SIN PERCATARSE DEL IMPACTO AMBIENTAL Y DEL DAÑO AL MISMO, POR ELLO SE IMPLEMENTARA EL PROGRAMA PERMANENTE DE EDUCACIÓN

AMBIENTAL EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, SECTOR PRIVADO, EMPRESAS, SOCIEDAD EN GENERAL Y A LAS PROPIAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, LLEVANDO A CABO TALLERES Y/O CONFERENCIAS IMPARTIENDO DIVERSOS TEMAS DEL MEDIO AMBIENTE.

CONSERVAR LA FLORA DEL TERRITORIO MUNICIPAL ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE UNA CIUDAD ARMÓNICA CON EL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO VERIFICACIONES EN CAMPO TÉCNICAMENTE SUSTENTADAS PARA LA APLICACIÓN DE DERRIBOS Y PODAS DE ARBOLES DE DIFERENTES ESPECIES.

REFORESTAR EL MUNICIPIO DE ESPECIES APTAS PARA ESTE TERRITORIO, MEDIANTE EL PROGRAMA PERMANENTE DE REFORESTACIÓN YA SEA A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE JUNTAS DE MEJORAS, ESCUELAS, SECTOR PRIVADO, ETC. SE EMITIRÁ UN CERTIFICADO DE ADOPCIÓN QUE COADYUVE AL SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS ARBOLES PLANTADOS.

DIAGNOSTICO

ACTUALMENTE EXISTEN MÚLTIPLES CARENCIAS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL EN MATERIA AMBIENTAL, ELLO MISMO HA PERMITIDO QUE SE SIGAN DESARROLLANDO PROBLEMAS TAN GRAVES DE CONTAMINACIÓN AL AIRE, AGUA, SUELO, PROBLEMAS TAN CARACTERÍSTICOS COMO LA FALTA DE CULTURA DE RESPETO AL MEDIO AMBIENTE, LA FALTA DE POLÍTICAS AMBIENTALES QUE PERMITAN LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MISMO HAN HECHO QUE NUESTRO ENTORNO SE DETERIORE DÍA A DÍA , MALTRATO A LOS ANIMALES, Y DEFORESTACIÓN DE ZONAS PARA DESARROLLO URBANO.

SE ESTABLECERA UNA PROGRAMACION DE VISITAS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE HACER CONCIENCIA EN EL ALUMNADO PARA CONSERVAR Y FOMENTAR LA CULTURA DE SIEMBRA Y VIGILANCIA DE ARBOLES DE VARIEDAD PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

C. SERGIO MIGUEL CASTILLO POSSELT

DIRECTOR DE ECOLOGIA

ADMINISTRACION 2018-2021